



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD003412

Las condes, 10 de JULIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2308/2026. Devolucion Pci. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262308 OTD		2308 09/07/2026	FELIPE IVAN SANDOVAL PARRA	2152601002	449.307	449.307
TOTAL					449.307	449.307

La cantidad de :
CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 449.307

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
13 JUL 2026
EG: 3103 CH: _____